



Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024

Es un instrumento de planeación diseñado para ayudar a los ayuntamientos a orientar su trabajo de manera ordenada, eficiente y enfocada a que cumplan con sus responsabilidades; tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones municipales y que las autoridades cuenten con información y datos para la eficiente toma de decisiones durante todo su periodo de gobierno.

En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto. Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 35 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados. Asimismo, por su diseño contribuye a que los gobiernos municipales cumplan con la Agenda 2030.



Inscripción:

Municipios.

Para formalizar la participación del municipio en la GDM 22-24 se requiere:

Informar a la Dirección de Estudios Políticos y Sociales.

1. Acuerdo de Cabildo con aprobación para participar en la GDM
2. Designar por medio de oficio firmado por el Presidente (a) Municipal al enlace municipal que cumpla con los tres requisitos siguientes:
 - a) Persona servidora pública municipal de estructura,
 - b) Cuento con nombramiento como director (a) o Secretario (a), y
 - c) Sea responsable de la unidad administrativa con las funciones siguientes: planeación, contraloría, evaluación, desarrollo institucional, transparencia, secretaría de Ayuntamiento o tesorería.

Instituciones de Educación Superior (IES).

Para formalizar la participación de una Institución de Educación Superior como instancia revisora, se requiere:

1. Informar a la Dirección de Estudios Políticos y Sociales.
2. Oficio donde se manifieste el interés en participar en la GDM, formado por la autoridad máxima de la Institución y designando a un enlace institucional.
3. Perfil académico de que los profesores o investigadores que colaborarán (Anexo 1. Perfil de las IES).

Registro:

Sistema de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (SiGuía).

Para tener acceso al sistema de información de la guía consultiva de desempeño municipal (SiGuía) los enlaces municipales y las instancias revisoras, deben registrarse al siguiente link: <http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/>

Implementación:

La implementación de la GDM se da una vez registrado el municipio en la plataforma del SiGuía, con los siguientes pasos:

1. Acompañamiento (acciones de capacitación y asesoría a las administraciones municipales durante todo el año).
2. Etapa de diagnóstico en el SiGuía, captura por parte del enlace municipal (municipios en su primer año de participación).
3. Etapa de actualización (municipios en su segundo o tercer año).
4. Convocatoria Buenas Prácticas Municipales (BPMs).
5. Etapa de Revisión a cargo de las IES (municipios en su primer, segundo o tercer año).
6. Reconocimientos GDM y BPMs.